
**RESUMEN DE LAS ACTAS DE REUNIONES MANTENIDAS POR LA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES
DURANTE EL CURSO 2019-2020**

I) Fecha: 31 de octubre de 2019

El coordinador del Máster, Juan López Doblas, informa de la próxima apertura en noviembre del proceso para elección de representante del alumnado, sobre la dotación económica del Máster con cargo al Programa de Ayuda a Másteres Oficiales de la UGR, y la colaboración con la profesora Martínez Fuentes, del Departamento de Ciencia Política, en un proyecto de intervención financiado por la UGR con la participación de la asociación GranadaDown. Informa asimismo sobre la elevada demanda del título en el curso 2019-20, en máximos históricos, y del comienzo con normalidad de dicho curso. Otras novedades que traslada a la comisión: la recepción del informe final positivo de renovación de la acreditación del Máster, la necesidad de valorar ventajas e inconvenientes del aula en que tienen lugar las clases, la petición del profesor Jesús de Miguel de no participar en el Máster durante el presente curso y su sustitución provisional, y las medidas para incentivar que los estudiantes planifiquen la realización del TFM durante todo el curso.

La comisión aprueba que se conceda el Premio Trabajo Fin de Máster 2018-2019 a la estudiante Vivian Navarro, y que se le encargue la Conferencia Inaugural del curso 2019-2020. Se aprueban también las fechas y tribunales para la defensa de Trabajos Fin de Máster del curso 2019-2020, y la fecha para el próximo Claustro de Profesores, y se informa de las gestiones para agregar actividades formativas complementarias con que reforzar la profesionalización del título.

En el turno de ruegos y preguntas, se debate sobre la evaluación realizada por una estudiante sobre el Máster, incidiendo en la necesidad de fortalecer la formación metodológica, en intervención y diseño de programas.

II) Fecha: 12 de febrero de 2020

Tras dar la bienvenida a la representante electa del alumnado, Gemma María González García, el coordinador informa de varias incidencias en la docencia, relacionadas con

solapamientos horarios y enfermedad de una docente, y las dificultades con el idioma por parte de estudiantes extranjeros. También informa sobre la actualización de la base de datos de prácticas, y la celebración de la conferencia inaugural, el Claustro de Profesorado, una mesa redonda sobre intervención social y el taller “Getting Job para el desarrollo profesional, la empleabilidad y la inserción”, impartido por el responsable de la empresa Timon. El coordinador propone ofertar una segunda mesa redonda en el curso académico y realizar una conferencia a cargo de algún especialista en intervención social, a poder ser propuesto por el alumnado.

Informa además de la compra de 60 ejemplares del libro sobre Problemas Sociales, disponibles en el despacho del Coordinador para préstamo a los estudiantes, y de la modificación del sistema de evaluación cualitativa interna del Máster, dentro del cual están previstas tres reuniones de valoración a lo largo del curso. Por último, informa sobre la apertura del plazo para modificar la ordenación docente del curso, y la solicitud de la DEVA del autoinforme correspondiente al curso 2018-2019, del que se ocupará el Coordinador.

Se presentan cuatro solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas externas, de las que se aprueban tres y se resuelve desfavorablemente una por insuficiencia de la documentación aportada. Se aprueban las fechas para los talleres formativos para el TFM del curso 2019-2020, y la fecha y composición del tribunal de TFM para la convocatoria especial de febrero.

En cuanto a un posible protocolo para la incorporación de nuevo profesorado para el siguiente curso académico, se acuerda no aprobar ningún protocolo para no condicionar un inminente proceso de modificación del título. Se discute la propuesta de iniciar un Doble Master con el Máster Universitario de Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial, que se valora positivamente y se acuerda valorar más detenidamente. No hay ruegos y preguntas.

III) Fecha: 27 de marzo de 2020

El coordinador informa sobre la adaptación de las asignaturas afectadas por la suspensión de la docencia presencial a causa del Estado de Alarma, y sobre la paralización de las prácticas externas hasta nuevas instrucciones de la Universidad de Granada. En cuanto a los TFM, se defiende que deben seguir adelante adaptando la metodología a las circunstancias de confinamiento. Sobre los talleres formativos para el TFM, se anuncia que se mantienen pero que se realizarán telemáticamente. Otras actividades e iniciativas afectadas por la situación sanitaria: se renuncia a las actividades complementarias que se estaban organizando, se aplaza la tramitación del proceso de modificación del Máster, y en principio se mantiene la previsión de una tercera entrevista grupal, en términos aún por concretar, con que concluir el proceso de evaluación de las asignaturas del título.

Se aprueban las dos solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas, y el autoinforme de seguimiento interno del título elaborado por el Coordinador, a quien se agradece su trabajo.

No hay ruegos y preguntas.

IV) Fecha: 29 de abril de 2020

El coordinador informa sobre la modificación en las fechas y formas de impartición y evaluación de las asignaturas “Problema sociales y conflictos familiares” y “La intervención pública sobre drogas” a resultas del Estado de Alarma. Informa también sobre dos reuniones de coordinadores de Máster convocadas por la EIP, donde se ha ofrecido información y recursos para adaptar la docencia a la no presencialidad, y se ha enfatizado la importancia de elaborar adendas a las guías docentes, que deben ser aprobadas por la Comisión Académica. Por otra parte, el Coordinador expone que ha mantenido el contacto con el alumnado por correo electrónico y videoconferencia, y que no ha obtenido respuesta de una minoría de la que sospecha que haya podido abandonar el Máster o que haya sufrido problemas técnicos. Informa sobre las diversas situaciones en que se encuentran las prácticas externas previstas, sin que ningún estudiante haya transmitido la imposibilidad de seguir realizándolas por medios telemáticos. Sobre los TFM, expone que 29 estudiantes han entregado el documento de propuesta, y que se mantienen las fechas de entrega y defensa pero cambia el procedimiento, tal como recoge la guía docente. Por último, informa de la adaptación de los talleres formativos a la modalidad no presencial.

La Comisión aprueba las adendas de las guías docentes de la asignatura. El Coordinador agradece al profesorado el esfuerzo para virtualizar la docencia y redactar las adendas, y los presentes, a propuesta del profesor Mariano Sánchez, agradecen al coordinador su trabajo.

No hay ruegos y preguntas.

V) Fecha: 4 de junio de 2020

El coordinador informa sobre la impartición, con normalidad, de las asignaturas pendientes por medios telemáticos; la publicación en tiempo y forma de las adendas a las guías docentes; el registro hasta la fecha de 40 TFM, cuya entrega no será física sino en pdf a través de PRADO; el desarrollo no presencial de las prácticas, sobre las cuales ha habido un problema con una organización que no tenía programas en curso hasta septiembre, lo que ha llevado a la estudiante afectada a solicitar compensación de prácticas; la inquietud de los estudiantes por la demora en la publicación de calificaciones de algunas asignaturas; la semestralización del curso, a petición de la EIP, a partir del siguiente año; y el retraso en los plazos establecidos por el DUA para la solicitud de plazas y matriculaciones en las fases II y III del curso 2020-2021.

La Comisión aprueba el cronograma para el curso 2020-2021, tras solicitar su mejora formal para publicarlo en la web y debatir sobre la conveniencia de que las asignaturas se impartan en días consecutivos. Se aprueban también dos solicitudes de compensación de créditos de prácticas y la solicitud de ayuda al Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres para el curso 2020-2021. Se faculta además al Coordinador para que solicite al profesorado propuestas de actividades que puedan incorporarse a la solicitud tras valorar idoneidad y viabilidad.

Se acuerda celebrar el siguiente Claustro de Profesores el 29 de junio, con el siguiente orden del día: informe del Coordinador, valoración del curso, propuestas para el próximo curso, inicio del proceso de modificación del título. Se acuerda asimismo celebrar el acto de clausura del curso 2019-2020 de forma virtual y proponer a Fernando Conde que

realice la conferencia de clausura a propósito de las implicaciones sociales de la COVID-19.

En el turno de ruegos y preguntas, la representante del alumnado expone los problemas en la realización del TFM que le ha trasladado una estudiante y plantea la posibilidad de retrasar su entrega. El Coordinador comunica que la EIP ha advertido de que esa posibilidad se concederá con criterios muy restrictivos.

Por último, se debate sobre el plan de ordenación académica de los próximos cursos. Se acuerda que en las presentes circunstancias no se deben tomar decisiones que condicionen soluciones que se adoptarán en la modificación del título, por lo que se decide impulsar la mayor continuidad académica con el presente curso. En cuanto a la modificación, se decide que su realización sea liderada por el Coordinador, asistido por el profesorado de la CAM, que se constituya una comisión de debate y propuestas en el próximo Claustro, y proponer que dicha comisión cuente con participación puntual de personas ajenas al Máster.

VI) Fecha: 20 de julio de 2020

El coordinador informa sobre: la solicitud de 13.659 euros para el curso 2020-2021 dentro del Programa de Apoyo a la Docencia de Máster de la UGR; la celebración del Claustro de Profesorado el 29 de junio y de la conferencia de clausura el 30 de junio impartida por Fernando Conde; la elección del aula 16B de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para la impartición de las clases del curso 2020-2021 si la situación sanitaria permite la presencialidad; la próxima celebración de la tercera entrevista grupal con el alumnado, que realizará la representante Gemma González, a quien se agradece su trabajo; la celebración de las defensas de 8 TFM el 10 de julio, con calificaciones dispares y dos reclamaciones, una de las cuales da lugar a un debate sobre la publicación de los resultados y otras cuestiones que se remiten a una futura sesión de la CAM donde se adopten criterios comunes; dos incidencias en las prácticas curriculares, una relativa al desarrollo de las prácticas en una entidad donde finalmente no se han podido llevar a cabo, y que se ha resuelto adjudicando un nuevo destino a la estudiante afectada, y otra

relativa a una solicitud de compensación aprobada por la CAM pero rechazada por la EIP, pendiente de una reclamación de la estudiante afectada. Se informa también de la baja del profesor Pedro Castón, por motivos de salud y edad. Se le agradece su participación en el Máster prácticamente desde su creación y se emplaza a la resolución de la baja en el siguiente punto del orden del día. Finalizando su informe, el Coordinador comunica que se han recibido 222 solicitudes de preinscripción para el curso 2020-2021, y que procederá a evaluar los CV de los solicitantes.

A propósito de la baja del profesor Castón, el Coordinador informa que, dado que la asignatura concernida es impartida en colaboración con un docente externo se abrió un plazo para presentar candidaturas por parte del profesorado del Departamento de Sociología de la UGR, basadas en un breve CV relacionado con la materia a impartir y una breve propuesta pedagógica. La comisión analiza la única propuesta presentada, por el profesor Alejandro Romero, y aprueba alterar la ordenación docente para incorporarlo como profesor del Máster en la asignatura “Paradigmas teóricos de los problemas sociales: de Merton a nuestros días”.

Se aprueban las guías docentes para el curso 2020-2021, previa discusión de algunas cuestiones como el rigor en la elaboración de las bibliografías.